

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

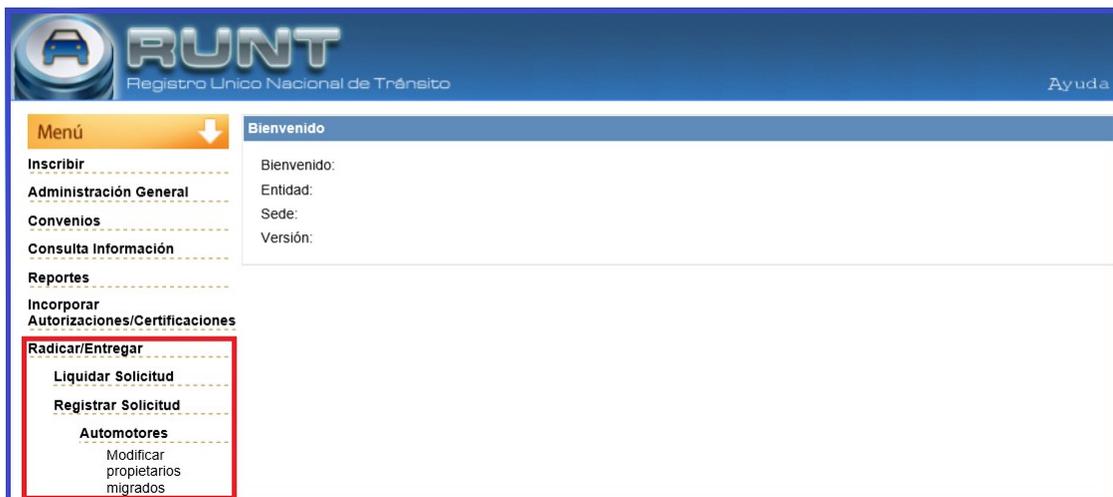
Nuevas Funcionalidades HQ-RUNT

Comunicado 129- noviembre 19 de 2018

La Concesión RUNT se permite informar que se encuentra disponible la funcionalidad en el aplicativo HQ-RUNT denominada **“Modificar propietarios migrados”**. Esta funcionalidad permite modificar los propietarios de automotores **por una única vez** cuando el inicio de la propiedad sea igual o inferior al 2 de noviembre de 2009. La actualización de propietarios se aplicará cumpliendo con las siguientes condiciones:

- Previo a realizar la modificación es necesario cargar el acto administrativo correspondiente.
- El vehículo no deber tener trámites aprobados por el HQ-RUNT.
- El automotor no debe contar con postulaciones en curso.
- El estado del vehículo debe ser Activo.
- El propietario a registrar debe estar Inscrito – Activo en RUNT.

La opción **“Modificar propietarios migrados”** está ubicada en el menú principal *Radicar/Entregar – Registrar Solicitud - Automotores - Modificar propietarios migrados*, como se muestra en la siguiente imagen:



Por lo anterior, a partir del día 26 de noviembre no se recibirán este tipo de solicitudes a través de la mesa de ayuda.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221



Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**